

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 207

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 6 de noviembre de 2018.-

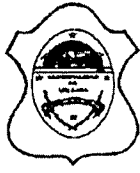
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución declarando de interés municipal el libro titulado "Operación olvido, la post guerra de Malvinas" que el 6 de noviembre fuera presentado en el Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia por su autor el Licenciado en Ciencia Política Juan Cruz Castiñeiras.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHI
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
UNIDAD DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/11/18 Hs. 10:39
Numero:	127S Fojas: 3
Expte. N°	
Orador:	
Comité	



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El 6 de noviembre Juan Cruz Castiñeiras presentó en el Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia su último libro "Operación olvido, la post guerra de Malvinas".

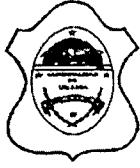
Esta obra aborda, mediante entrevistas a los protagonistas que estuvieron en la Guerra, lo ocurrido en los años posteriores a los acontecimientos de 1982. Las entrevistas incluyen a veteranos de guerra que estuvieron en las más altas jerarquías del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Gendarmería y la Prefectura quienes analizan cómo fueron los años posteriores al conflicto armado y cómo es la actual situación de los soldados veteranos.

El autor cuenta con cuatro publicaciones previas, una vasta experiencia en ámbitos legislativos y de gestión en Argentina y Perú, y con una amplia trayectoria en medios de comunicación televisivos, radiales gráficos y digitales.

Parafraseando a Castiñeiras, la obra trata sobre el proceso de desmalvinización es, en definitiva, el intento de olvidar o menospreciar la actuación Argentina" y de ocultar el resultado de la guerra e incluso evitar que haya un sentimiento nacionalista del pueblo argentino, además de intentar congraciarse con la potencia invasora.

La tarea de registro y particular mirada a partir de estas entrevista, es un aporte muy interesante a la Causa. Es por ello que espero contar con el acompañamiento de todo el cuerpo de Concejales para declarar de Interés Municipal la publicación referida precedentemente:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE

LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el libro "Operación olvido, la post guerra de Malvinas", del autor Juan Cruz Castiñeiras, en función de su aporte - a partir de entrevistas - a la construcción y fomento de la Causa Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente al autor.

ARTÍCULO 3º.- DE FORMA

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Rocchicchio".

Silvio ROCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante U.